

Don/Doña ⁽¹⁾ Patricia Brunzel López,
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Adra, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Popular
en las elecciones locales celebradas el día 28 de Mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 17 de Junio de 2023, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: Concejal Delegada de Seguridad
Ciudadana y Servicios Sociales



(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" u "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º – Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

3.º – Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En Adra, a 6
de Junio de 2023

El declarante/La declarante,

DILIGENCIA.– La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Patricia Benavente Lopez la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 6
de Junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



(1) "...folio, con el número...".

Continúa al folio del tomo

Don/Doña ⁽¹⁾ Patricia Benavente Luján,
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de Adra, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Partido Popular
en las elecciones locales celebradas el día 28 de Mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 17 de Junio de 2023, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

A) BIENES Y DERECHOS

1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana

Area with horizontal lines for text entry, crossed out with a large blue diagonal line.

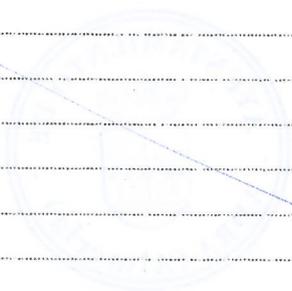


(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica



3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales



4. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

24. 138'18€

5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés y demás valores equivalentes)

6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)



7. Seguros de vida

8. Rentas temporales o vitalicias

9. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

FORD PUMA 3596 LKS año 2021

Valor estimado 22.000 €



10. Objetos de arte y antigüedades

11. Derechos reales de uso y disfrute

12. Concesiones administrativas



13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial

[Redacted area]

14. Opciones contractuales

[Redacted area]

15. Demás bienes y derechos de contenido económico

[Redacted area]



B) DEUDAS

Lined area for recording debts, crossed out with a diagonal line.

En Adra, a 6
de Junio de 2023

El declarante/La declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Rafael Baerzge Ruñán la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de folios, numerados del al, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 6
de Junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,

[Handwritten signature]



Continúa al folio del tomo